En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha dado a conocer una nueva batería de medidas que impulsará desde su departamento, entre las que destacan las de apoyo al sector vitivinícola. Medidas de regulación de mercado, ayudas directas a circuitos cortos de comercialización y promoción, dirigidas a las DO de Navarra y Rioja, pero también a otras IGP y denominaciones de origen.

¿En qué consisten estas medidas y qué objetivos pretende alcanzar con las mismas?

En Pamplona-lruña, a 30 de julio de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet